

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

QUILLOTA, 29 MAYO 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

EXENTO N° 2929 /

D.A. NUM: 5733 /VISTOS:

1. Perfil de Jefe DAEM publicado en concurso público;
2. Lo señalado en el artículo 34f de la ley 19.070 que señala que dentro del plazo máximo de treinta días contado desde su nombramiento definitivo, los Jefes del Departamento de Administración de Educación Municipal suscribirán el convenio de desempeño con el respectivo sostenedor. Este convenio será público y en él se incluirán las metas anuales estratégicas de desempeño del cargo durante el período y los objetivos de resultados a alcanzar anualmente, con los correspondientes indicadores, medios de verificación y supuestos básicos en que se basa el cumplimiento de los mismos así como las consecuencias de su cumplimiento e incumplimiento. De mutuo acuerdo entre las partes podrá modificarse dicho convenio. El Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal deberá informar al sostenedor y al concejo municipal anualmente el grado de cumplimiento de las metas y los objetivos. Asimismo, le informará de las alteraciones que se produzcan en los supuestos acordados, proponiendo los cambios y ajustes pertinentes a los objetivos iniciales;
3. Decreto Alcaldicio N° 2454 Exento N° 1555 de fecha 11 de febrero de 2019 en el que se designa a Luis Alfredo Salinas Díaz, RUT [REDACTED] como Jefe DAEM desde el 04 de marzo de 2019 hasta el 03 de marzo de 2024;
4. Ordinario N° 296 de 02 de abril de 2019 de Jefe DAEM a Sr. Alcalde en el que adjunta antes del plazo legal de 30 días, una propuesta modificada respecto del convenio de desempeño publicado en las bases del concurso para proveer el cargo de Jefe DAEM;
5. Solicitud de Administrador Municipal, estampada en documento anterior, en que solicita a Jefe DAEM, agregar en cada ítem modificado, la definición de convenio publicado;
6. Ordinario N° 351 de Jefe DAEM a Sr. Alcalde en que adjunta y remite convenio incluyendo componentes originales con su consiguiente propuesta de modificación;
7. Acta de suscripción de convenio de desempeño de fecha 17 de abril de 2019, firmado en señal de conformidad y aceptación por el Jefe DAEM y por Sr. Alcalde;
8. La Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **APRUEBASE** la siguiente suscripción del convenio de desempeño Directivo del Jefe DAEM, Sr. Luis Alfredo Salinas Díaz, RUT: [REDACTED]

ACTA SUSCRIPCIÓN CONVENIO DESEMPEÑO JEFE DAEM

En Quillota a 17 de abril de 2019 comparece don Luis Alberto Mella Gajardo, cédula de identidad N° [REDACTED], en su calidad de Representante legal de la Ilustre Municipalidad de Quillota, corporación de Derecho Público, ambos domiciliados en Maipú N°330, comuna de Quillota, y don Luis Salinas Díaz, RUT: [REDACTED] Jefe del DAEM de Quillota a contar de 04.03.2019, quienes han convenido suscribir el siguiente convenio de desempeño a contar de 04.03.2019 a 18.04.2023:

1. Este convenio se encuentra regulado en el artículo 34 f de la ley 19.070, en el que se establece que será un convenio público y en él se incluirán las metas anuales estratégicas de desempeño del cargo durante el período y los objetivos de resultados a alcanzar anualmente, con los correspondientes indicadores, medios de verificación y supuestos básicos en que se basa el cumplimiento de los mismos así como las consecuencias de su cumplimiento e incumplimiento. De mutuo acuerdo entre las partes podrá modificarse dicho convenio.
2. El Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal deberá informar al sostenedor y al concejo municipal anualmente el grado de cumplimiento de las metas y los objetivos. Asimismo, le informará de las alteraciones que se produzcan en los supuestos acordados, proponiendo los cambios y ajustes pertinentes a los objetivos iniciales.
3. El sostenedor determinará anualmente el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el convenio de desempeño. Cuando éstos sean insuficientes de acuerdo a los mínimos establecidos podrá pedir la renuncia anticipada del Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal. En estos casos se deberá realizar un nuevo concurso.
4. El convenio publicado en el concurso público cuenta con 4 Objetivos y cada una de ellos, cuenta con el siguiente número de indicadores.

Objetivo	Ponderación	N° Indicadores
1.- Acompañar, asesorar y monitorear sistemáticamente los procesos pedagógicos y de gestión directiva de los establecimientos educacionales para contribuir a los aprendizajes de los estudiantes.	20%	2
2.-Mejorar los resultados de aprendizaje definidos por la agencia de calidad con la finalidad de alcanzar la calidad integral de la educación pública a nivel comunal.	35%	7

3.- Desarrollar visión estratégica local para asegurar servicio de educación pública de calidad, integral, atractiva y respetada por la comunidad y enfocada en aprendizajes que impacten el desarrollo de los estudiantes de forma inclusiva, con identidad y sello comunal.	20%	4
4.-Generar disponibilidad de recursos y condiciones organizacionales que respalden el trabajo docente, directivo y de DAEM en función de las necesidades y proyectos educativos institucionales de los establecimientos educacionales.	25%	4
TOTAL	100%	17

- El puntaje máximo que puede tener un convenio desempeño es de 100 %.
- De acuerdo a lo señalado en el artículo 34 f de la ley 19.070, de común acuerdo, las partes en este acto, modifican el convenio publicado en las bases del concurso público, ajustando ponderadores de metas en algunos indicadores, como también disminuyendo de 75% a 70% el puntaje anual esperado de cumplimiento del convenio, quedando en definitiva el siguiente convenio, especificando las modificaciones autorizadas:

Objetivo1: Acompañar, asesorar y monitorear sistemáticamente los procesos pedagógicos y de gestión directiva de los establecimientos educacionales para contribuir a los aprendizajes de los estudiantes.

Ponderación 20%

Indicadores														
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1		Meta/ Ponderador año 2		Meta/ Ponderador año 3		Meta/ Ponderador año 4		Meta/ Ponderador año 5		Medios de Verificación	Supuestos	
Publicado	Diseño y porcentaje de ejecución de plan de visitas mensuales directores EE	(N° de visitas realizadas mensuales por EE/N° de visitas programadas para el año1)*100	Diseño Visitas	10%	60%	10%	80%	10%	80%	10%	100%	10%	Informe anual que sistematice visitas mensuales Bitácora o acta mensual por establecimiento	No realización de clases por períodos mayores a 30 días
MODIFICACIÓN	Diseño y porcentaje de ejecución de plan de visitas mensuales directores EE	(N° de visitas realizadas mensuales por EE/N° de visitas programadas para el año1)*100	Diseño Visitas	10%	50%	10%	60%	10%	80%	10%	100%	10%	Informe anual que sistematice visitas mensuales Bitácora o acta mensual por establecimiento	No realización de clases por períodos mayores a 30 días
Publicado	Diseño y porcentaje de ejecución de plan integral escuelas con bajos	(N° de actividades implementada s del plan resultados integral en el año (t)/N° actividades programadas para el año t1)*100	Diseño del plan	10%	60%	10%	80%	10%	90%	10%	100%	10%	Informes Agencia de Calidad	No realización de clases por períodos mayores a 30 días

MODIFICACIÓN	Diseño y porcentaje de ejecución de plan integral escuelas con bajos	(N° de actividades implementadas del plan resultados integral en el año (t)/N° actividades programadas para el año t1)*100	Diseño del plan	10%	50%	10%	60%	10%	90%	100%	10%	Informes Agencia de Calidad	No realización de clases por períodos mayores a 30 días
--------------	--	--	-----------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	-----	-----------------------------	---

Objetivo2:	Mejorar los resultados de aprendizaje definidos por la agencia de calidad con la finalidad de avanzar en la calidad integral de la educación pública a nivel comunal.											
Ponderación:	35%											

Indicadores													
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1		Meta/ Ponderador año 2		Meta/ Ponderador año 3		Meta/ Ponderador año 4		Meta/ Ponderador año 5		Medios de Verificación	Supuestos
		No aplica primer año	5%	No aplica a segundo año	5%	1%	5%	2%	5%	2%	5%		
Publicado	% de Disminución de estudiantes en nivel insuficiente 4° básico lenguaje comparado con año anterior	(38.5%) % estudiantes de 4° básico en nivel insuficientes del año t- % estudiantes de 4° básico en nivel insuficientes del año (t-1)	No aplica primer año	5%	No aplica a segundo año	5%	1%	5%	2%	5%	2%	Informe resultados educativos agencia de calidad	
MODIFICACIÓN	% de Disminución de estudiantes en nivel insuficiente 4° básico lenguaje comparado con año anterior	(38.5%) % estudiantes de 4° básico en nivel insuficientes del año t- % estudiantes de 4° básico en nivel insuficientes del año (t-1)	No aplica primer año	5%	No aplica a segundo año	3%	1%	3%	2%	3%	2%	Informe resultados educativos agencia de calidad	

Publicado	% Disminución de estudiantes en nivel insuficiente 4° básico matemáticas comparado con año anterior. 43.6%	Porcentaje de estudiantes en un nivel insuficiente en 4° básico del año anterior/ porcentaje de estudiantes en un nivel insuficiente en 4° básico de la medición actual -1*100	No aplica a primer año	5%	No aplica a segundo año	5%	1%	5%	2%	5%	2%	5%	Informe resultados educativos agencia de calidad	
MODIFICACIÓN	% Disminución de estudiantes en nivel insuficiente 4° básico matemáticas comparado con año anterior. 43.6%	Porcentaje de estudiantes en un nivel insuficiente en 4° básico del año anterior/ porcentaje de estudiantes en un nivel insuficiente en 4° básico de la medición actual -1*100	No aplica a primer año	3%	No aplica a segundo año	3%	1%	3%	2%	3%	2%	3%	Informe resultados educativos agencia de calidad	
Publicado	%Disminución de estudiantes en nivel insuficiente 2°Medio lenguaje comparado con el año anterior	Porcentaje de estudiantes en un nivel insuficiente en 2° medio del año anterior/ porcentaje de estudiantes en un nivel insuficiente en 2° Medio de la medición actual -1*100 65.2%	No aplica a primer año	5%	No aplica a segundo año	5%	2%	5%	3%	5%	3%	5%	Informe resultados educativos agencia de calidad	
MODIFICACIÓN	%Disminución de estudiantes en nivel insuficiente 2°Medio lenguaje comparado con el año anterior	Porcentaje de estudiantes en un nivel insuficiente en 2° medio del año anterior/ porcentaje de estudiantes en un nivel insuficiente en 2° Medio de la medición actual -1*100 65.2%	No aplica a primer año	3%	No aplica a segundo año	3%	1%	3%	2%	3%	2%	3%	Informe resultados educativos agencia de calidad	

Publicado	%Disminución de estudiantes en nivel insuficiente 2°Medio lenguaje comparado con el año anterior	Porcentaje de estudiantes en un nivel insuficiente en 2° medio de medición anterior/ porcentaje de estudiantes en un nivel insuficiente en 2° Medio de la medición actual -1*100 63.3%	No aplica primer año	5%	No aplica segundo año	5%	2%	5%	3%	5%	3%	5%	Informe resultados educativos agencia de calidad	
MODIFICACIÓN	%Disminución de estudiantes en nivel insuficiente 2°Medio lenguaje comparado con el año anterior	Porcentaje de estudiantes en un nivel insuficiente en 2° medio de medición anterior/ porcentaje de estudiantes en un nivel insuficiente en 2° Medio de la medición actual -1*100 63.3%	No aplica primer año	3%	No aplica segundo año	3%	2%	3%	3%	3%	3%	3%	Informe resultados educativos agencia de calidad	
Publicado	% de Aumento de puntaje anual del promedio SIMCE en 4° básico lectura 2014-2017: 252	((% de aumento en Puntaje promedio obtenido por las escuelas en el SIMCE 4° Básico, en el año anterior/ el puntaje promedio lectura obtenido por las escuelas en el SIMCE 4° Básico en el año actual *100	No aplica primer año	5%	No aplica segundo año	5%	1%	5%	2%	5%	2%	5%	Informe resultados educativos agencia de calidad	

MODIFICACIÓN	% de Aumento de puntaje anual del promedio SIMCE en 4° básico lectura 2014-2017: 252	((% de aumento en Puntaje promedio obtenido por las escuelas en el SIMCE 4° Básico, en el año anterior/ el puntaje promedio lectura obtenido por las escuelas en el SIMCE 4° Básico en el año actual *100	No aplica primer año	3%	No aplica segundo año	36%	1%	3%	1%	3%	2%	3%	Informe resultados educativos agencia de calidad	
Publicado	% de Aumento de puntaje anual del promedio SIMCE en 4° básico matemáticas	((% de aumento en Puntaje promedio matemáticas obtenido por las escuelas en el SIMCE 4° Básico, en el año anterior/ el puntaje promedio obtenido por las escuelas en el SIMCE 4° Básico en el año actual - 1*100 2014-2017: 247	No aplica segundo año	5%	No aplica segundo año	5%	1%	5%	2%	5%	2%	5%	Informe resultados educativos agencia de calidad	
MODIFICACIÓN	% de Aumento de puntaje anual del promedio SIMCE en 4° básico matemáticas	((% de aumento en Puntaje promedio matemáticas obtenido por las escuelas en el SIMCE 4° Básico, en el año anterior/ el puntaje promedio obtenido por las escuelas en el año actual - 1*100 2014-2017: 247	No aplica a segundo año	3%	No aplica segundo año	3%	1%	3%	1%	3%	1%	3%	Informe resultados educativos agencia de calidad	

Publicado	% de Aumento de puntaje anual de PSU compar	(Porcentaje de aumento en promedio obtenido en PSU por los establecimientos educacionales municipales en el año t/puntaje promedio obtenido en PSU por los establecimientos educacionales municipales en el año t- 1)- 1)*100 Año 2017: promedio lenguaje 439 Promedio matemáticas 427	No aplica a segundo año	5%	No aplica segund o año	5%	1%	5%	2%	5%	2%	5%	Informe Resultados DEMRE	
MODIFICACIÓN	% de Aumento de puntaje anual de PSU compar	(Porcentaje de aumento en promedio obtenido en PSU por los establecimientos educacionales municipales en el año t/puntaje promedio obtenido en PSU por los establecimientos educacionales municipales en el año t- 1)- 1)*100 Año 2017: promedio lenguaje 400 Promedio matemáticas 420	No aplica a segundo año	3%	No aplica segund o año	3%	1%	3%	1%	3%	1%	3%	Informe Resultados DEMRE	

Objetivo 2:	Desarrollar visión estratégica local para asegurar servicio de educación pública de calidad, integral, atractiva y respetada por la comunidad y enfocada en aprendizajes que impacten el desarrollo de los estudiantes de forma inclusiva, con identidad y sello comunal
Ponderación:	20%

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Meta/ Ponderador año 4	Meta/ Ponderador año 5	Medios de Verificación	Supuestos
Publicado	N° de acciones mensuales desarrolladas por EE en el año t/N° de acciones programadas en el año t)*100	Diseño	75%	80%	100%	100%	Informe anual que sistematice visitas mensuales Bitácora o acta mensual por establecimiento o	
		5%	5%	5%	5%	5%		
MODIFICACIÓN	N° de acciones mensuales desarrolladas por EE en el año t/N° de acciones programadas en el año t)*100	Diseño	75%	80%	100%	100%	Informe anual que sistematice visitas mensuales Bitácora o acta mensual por establecimiento o	
		5%	5%	5%	5%	5%		

Publicado	Desarrollar e implementar estrategias para promover inclusión y respeto a la diversidad que garanticen convivencia, participación y no discriminación	(N° de estrategias implementada s en el año (t)/N° actividades programadas para el año t*100	60%	5%	75%	5%	80%	5%	100%	5%	100%	5%	Informe anual de Red socio educativo; red psicosocial; red vtf. Protocolos, reglamentos alineados en red.	
MODIFICACIÓN	Desarrollar e implementar estrategias para promover inclusión y respeto a la diversidad que garanticen convivencia, participación y no discriminación	(N° de estrategias implementada s en el año (t)/N° actividades programadas para el año t*100	60%	5%	75%	5%	80%	5%	100%	5%	100%	5%	Informe anual de Red socio educativo; red psicosocial; red vtf. Protocolos, reglamentos alineados en red.	
Publicado	Porcentaje de Aumento del puntaje en indicadores de desarrollo social y personal 4° básico	((% aumento Puntaje promedio obtenido en cada indicador de los establecimientos educacionales municipales en el año t/ puntaje promedio obtenido en por los establecimientos educacionales municipales en el año t1)- 1)*100 73 Autoestima 74 Clima convivencia 78 Part- y formación ciudadana 70° hábitos vida saludable	No aplica primer año	5%	1%	5%	1%	5%	1%	5%	1%	5%	Informe resultados educativos agencia de calidad	

MODIFICACIÓN	Porcentaje de Aumento del puntaje en indicadores de desarrollo social y personal 4° básico	(% aumento Puntaje promedio obtenido en cada indicador de los establecimientos educacionales municipales en el año t/ puntaje promedio obtenido en por los establecimientos educacionales municipales en el año t1)- 1)*100 73 Autoestima 74 Clima convivencia 78 Part- y formación ciudadana 70° hábitos vida saludable	No aplica primer año	3%	1%	3%	1%	3%	1%	3%	1%	3%	1%	3%	Informe resultados educativos agencia de calidad	
Publicado	Porcentaje Aumento del puntaje en indicadores de desarrollo social y personal 2° Medio	(Aumento porcentaje Puntaje promedio obtenido en cada indicador por los establecimientos educacionales municipales en el año t/ puntaje promedio obtenido en cada indicador por los establecimientos educacionales municipales en el año t1)- 1)*100 73 Autoestima 75 Clima convivencia 76 Part- y formación ciudadana 71 hábitos vida saludable	No aplica a primer año	5%	1%	5%	1%	5%	1%	5%	1%	5%	1%	5%	Informe resultados educativos agencia de calidad	

MODIFICACIÓN	Porcentaje Aumento del puntaje en indicadores de desarrollo social y personal 2° Medio	(Aumento porcentaje Puntaje promedio obtenido en cada indicador por los establecimientos educativos municipales en el año t/ puntaje promedio obtenido en cada indicador por los establecimientos educacionales municipales en el año t1)- 1)*100 73 Autoestima 75 Clima convivencia 76 Part- y formación ciudadana 71 hábitos vida saludable	No aplica primer año	3%	1%	3%	1%	3%	1%	3%	Informe resultados educativos agencia de calidad
---------------------	--	--	----------------------	----	----	----	----	----	----	----	--

Objetivo 4:	Generar disponibilidad de recursos y condiciones organizacionales que respalden el trabajo docente, directivo y de DAEM en función de las necesidades y proyectos educativos institucionales de los establecimientos educacionales.	
Ponderación:	25%	

Indicadores														
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2		Meta/ Ponderador año 3		Meta/ Ponderador año 4		Meta/ Ponderador año 5		Medios de Verificación	Supuestos		
Publicado	Porcentaje de asistencia promedio de los alumnos a los establecimientos educacionales $\left(\frac{\text{Promedio de asistencia de los alumnos a los EE en el año } t}{\text{Promedio de asistencia de alumnos a los EE en el año } (t-1)} \right) * 100$	No aplica primer año 87.1 % 2017 Oct	10%	1%	10%	1%	10%	2%	10%	3%	10%	Registros oficiales de asistencia SIGE actas finales del MINEDUC para el año t.	Suspensión de clases por más de un mes	
MODIFICACIÓN	Porcentaje de asistencia promedio de los alumnos a los establecimientos educacionales $\left(\frac{\text{Promedio de asistencia de los alumnos a los EE en el año } t}{\text{Promedio de asistencia de alumnos a los EE en el año } (t-1)} \right) * 100$	No aplica primer año 87.1 % 2017 Oct	10%	1%	10%	1%	10%	1%	10%	2%	10%	Registros oficiales de asistencia SIGE actas finales del MINEDUC para el año t.	Suspensión de clases por más de un mes	

Publicado	Tasa de Variación de la matrícula de la Educación Municipal	((N° de alumnos matriculados en establecimiento s municipales en el año t/ N° de alumnos matriculados en los establecimiento s municipales en el año t-1))- 1*100	No aplica primer año 6080 Oct. 2017	5%	1%	5%	2%	5%	3%	5%	5%	5%	Informe SIGE final de actas del año escolar	Suspensión de clases por más de un mes	Publicado
MODIFICACIÓN	Tasa de Variación de la matrícula de la Educación Municipal	((N° de alumnos matriculados en establecimiento s municipales en el año t/ N° de alumnos matriculados en los establecimiento s municipales en el año t-1))- 1*100	No aplica primer año 6080 Oct. 2017	5%	1%	5%	1%	5%	2%	5%	3%	5%	Informe SIGE final de actas del año escolar	Suspensión de clases por más de un mes	
Publicado	Diseño e implementación plan de desarrollo profesional directivo, docente y de asistentes de la educación	(% de acciones implementadas en el año (t)/N° actividades programadas para el año t)*100	Diseño 55%	5%	60%	5%	60%	5%	70%	5%	80%	5%	Diseño e implementación plan de desarrollo profesional directivo, docente y de asistentes de la educación		

MODIFICACIÓN	Diseño e implementación n plan de desarrollo profesional directivo, docente y de asistentes de la educación	(% de acciones implementadas en el año (t)/N° actividades programadas para el año t)*100	Diseño 55%	5%	40%	5%	50%	5%	60%	5%	75%	5%	Diseño e implementación plan de desarrollo profesional directivo, docente y de asistentes de la educación	
Publicado	Diseñar e implementar plan que mantenga o mejore los climas laborales positivos y el bienestar de las unidades educativas	(% de acciones implementadas en el año (t)/N° actividades programadas para el año t)*100	Diseño 55%	5%	60%	5%	70%	5%	80%	5%	100%	5%	Resultados protocolos riesgos psicosociales EE Informes resultados mediciones clima laboral EE Reporte de acciones implementada s por directores en los EE	

MODIFICACIÓN	Diseñar e implementar plan que mantenga o mejore los climas laborales positivos y el bienestar de las unidades educativas	(% de acciones implementadas en el año (t)/N° actividades programadas para el año t) *100	Diseño 55%	5%	40%	5%	50%	5%	60%	5%	75%	5%	Resultados protocolos riesgos psicosociales EE Informes resultados mediciones clima laboral EE Reporte de acciones implementada s por directores en los EE
--------------	---	--	------------	----	-----	----	-----	----	-----	----	-----	----	--

Publicado	Consecuencias de Cumplimiento e Incumplimiento Esta municipalidad espera un promedio anual de cumplimiento de convenio de 75% por año de gestión. Un cumplimiento promedio anual de los distintos objetivos establecidos en el convenio de desempeño, superior al 50% e inferior a 75% facultará al alcalde para revisar y readecuar junto con el directivo las metas establecidas para el año siguiente de acuerdo a la información y datos contextuales de la comuna para cada año. Un cumplimiento promedio anual inferior al 50%, podrá ser causal para poner término a su relación laboral con este municipio
-----------	--

MODIFICACIÓN

Consecuencias de Cumplimiento e Incumplimiento. Esta municipalidad espera un promedio anual de cumplimiento de convenio de 70% por año de gestión. Un cumplimiento promedio anual de los distintos objetivos establecidos en el convenio de desempeño, superior al 50% e inferior a 70% facultará al alcalde para revisar y readecuar junto con el directivo las metas establecidas para el año siguiente de acuerdo a la información y datos contextuales de la comuna para cada año.

Un cumplimiento promedio anual inferior al 50%, podrá ser causal para poner término a su relación laboral con este municipio.

7. En el caso de que por periodicidad del indicador, supuesto de cumplimiento o motivo de fuerza mayor, no se evalúen indicadores anuales, se ajustará el detalle de cálculo de indicadores a los efectivamente medidos.
8. Una vez firmada la presente acta de suscripción se darán por conocidos y aceptados los términos previos para su posterior aprobación mediante Decreto Alcaldicio.

En comprobante, previa lectura y ratificación, firman en dos copias:


LUIS SALINAS DÍAZ
JEFE DAEM


DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

SEGUNDO:

PROCEDA el Departamento de Educación Municipal a realizar las gestiones pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

Anótese, comuníquese y dese cuenta.



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcalde
- 2.- Administrador Municipal
- 3.- Jefe DAEM
- 4.- Carpeta Personal RED-Q
- 5.- Secretaría Municipal.

LMG/DMB/LBS/lbs.-